



Teléfonos. 958 202237 – 958 279924

Fax: 958 208446

Avda. de la Constitución nº 21. planta baja. 14014 Granada

Web: feteugtgranada.org

## FETE-UGT INFORMA

### **LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN NO CUMPLE LAS SENTENCIAS JUDICIALES**

La Federación de Enseñanza de UGT denuncia el incumplimiento continuo, por parte de la Consejería de Educación, del Convenio Colectivo de Personal laboral de la Junta de Andalucía, por no querer implantar la jornada a turnos, de tarde o partida, tal como viene recogido en el texto del Convenio.

Dicha negligencia obliga al personal, que desarrolla su trabajo en jornada especial, a interponer demanda judicial, cuyas sentencias son favorables a los trabajadores.

No obstante, tras casi 4 años de conflicto, la Consejería sigue manifestando su total indiferencia, porque no dispone la ejecución de dichas sentencias, que está obligada a cumplir y no ejecuta; forzando al colectivo a solicitar reiteradamente su cumplimiento, para finalmente acumularlas en los cajones, actitud propia de una administración antigua e ineficaz, falta de empuje y brio para desarrollar su cometido.